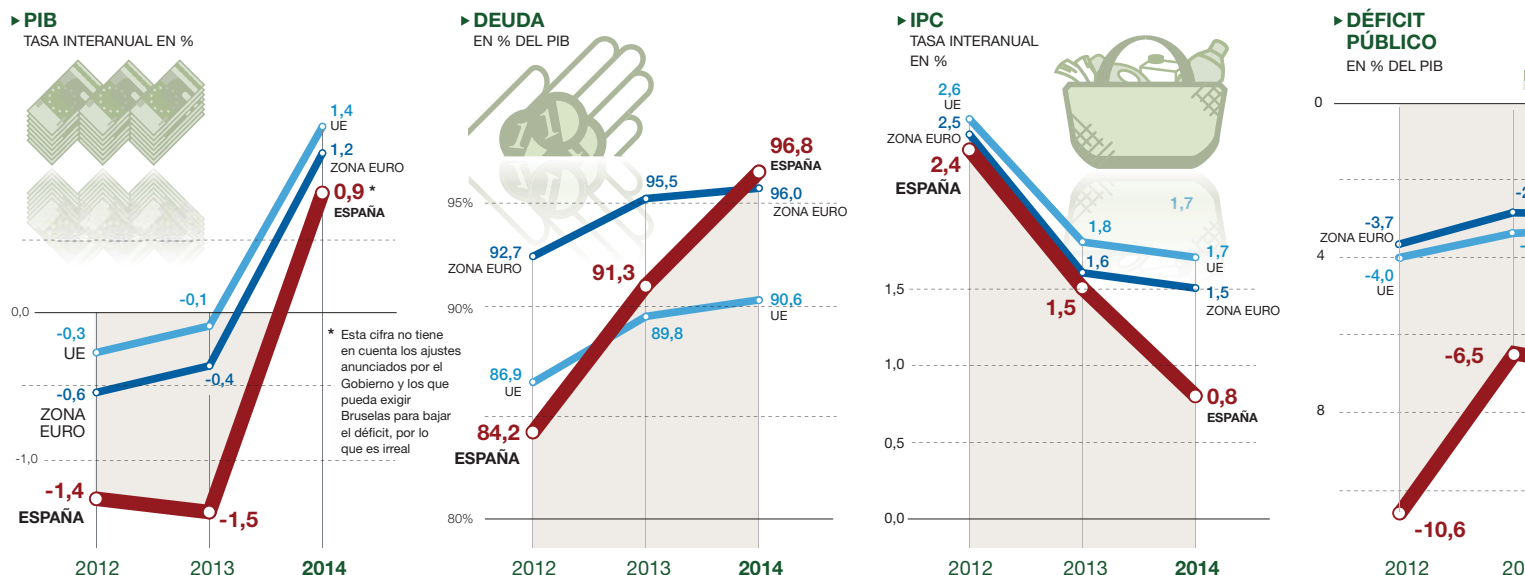


DIVERGENCIAS ENTRE ESPAÑA Y LA COMUNIDAD EUROPEA

PREVISIONES DE PRIMAVERA DE LA COMISIÓN EUROPEA. ESTIMACIÓN PARA EL 2013 Y EL 2014



INTERVENCIÓN EUROPEA EN LA CRISIS

Bruselas ejercerá un control férreo sobre España por sus desequilibrios

El Gobierno intenta frenar que la Comisión Europea le abra un expediente el 29 de mayo

La medida implicará un plan y un calendario de reformas muy detallado bajo estrecha vigilancia

ELISEO OLIVERAS
BRUSELAS

La Comisión Europea tiene previsto abrir expediente a España y a Eslovenia por desequilibrios económicos excesivos el próximo 29 de mayo, coincidiendo con la presentación de las recomendaciones específicas para cada país de la Unión Europea (UE), según confirmaron a este diario fuentes comunitarias.

El comisario de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, pondrá la apertura del expediente con el objetivo de garantizar que España realice las reformas necesarias para que su economía pueda volver a crecer de forma equilibrada y crear empleo para reducir su «inaceptable» nivel de paro, precisaron las citadas fuentes. La apertura del expediente por desequilibrios económicos «es la contrapartida» a la propuesta que la Comisión Europea formalizará también ese día de conceder a España dos años más, hasta el 2016, para reducir el déficit público por debajo del techo máximo del 3% del producto interior bruto (PIB), precisaron las mismas fuentes.

El Gobierno de Mariano Rajoy y el ministro de Economía, Luis de Guindos, han emprendido una ofensiva



► El ministro de Economía, Luis de Guindos, en una comparecencia a principios de mayo.

REUTERS / JUAN MEDINA

diplomática para tratar de impedir ese nuevo revés político. En la reunión del Eurogrupo y del Consejo de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Europea (UE) del lunes y el martes, Guindos se esforzó en presentar la imagen de que «España está corrigiendo rápidamente sus desequilibrios» y que la apertura del expediente es innecesaria.

CALENDARIO DETALLADO // La apertura del expediente por desequilibrios excesivos, que será la primera vez que se aplica en la UE, implicará para España establecer «un plan muy preciso» de reformas económicas y laborales y «un calendario muy detallado» para la aplicación de esas reformas, precisaron fuentes comunitarias. «Se hace demasiado énfasis en la reducción del déficit y demasiado poco en las reformas», destacaron las mismas fuentes.

El avance en las reformas será controlado de forma regular por visitas de inspección de los técnicos de la Comisión Europea, que se sumarán a las que ya realizan para vigilar la reducción del déficit público y el saneamiento del sector bancario.

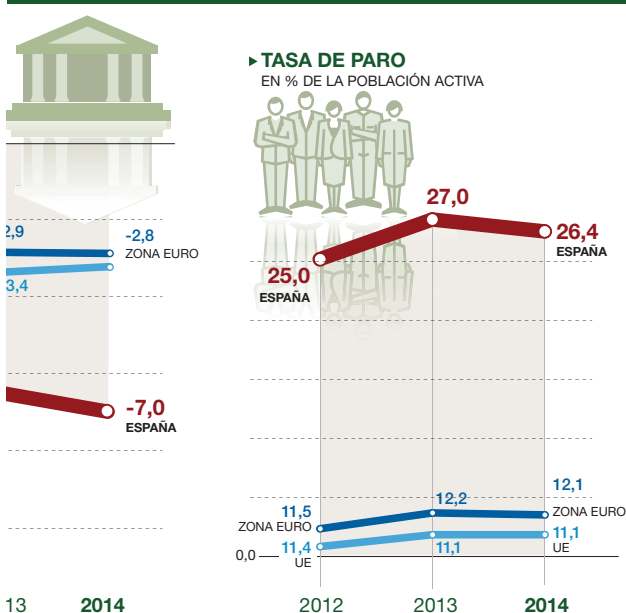
Rehn, aunque reconoce que España «está dando pasos correctos», considera que la enorme gravedad de

LA LUPA SOBRE ESPAÑA

1 El Gobierno aprobó el plan de reformas el pasado 26 de abril y lo mandó a Bruselas la semana del 29

2 El pasado lunes los ministros de Economía de la eurozona se reunieron y analizaron el plan

3 La Comisión Europea se pronunciará sobre el plan español el próximo 29 de mayo



Problemas

PARO, DEUDA Y SIN CRÉDITOS

DESEMPLEO DISPARADO

El informe de la Comisión Europea sobre los desequilibrios económicos «excesivos» de España destaca que la tasa de paro seguirá creciendo hasta el 27% este año y critica que el descenso de los costes laborales unitarios no se ha trasladado a los precios.

REFORMAS INCOMPLETAS

El informe destaca que la aplicación de las reformas sigue «incompleta», por lo que el ajuste económico sigue recayendo sobre el paro. Entre las reformas pendientes clave cita los suministros (luz, agua, gas), los servicios profesionales y las profesiones reguladas y un entorno favorable a la creación y expansión de las empresas, en especial las pequeñas y medianas.

ENDEUDAMIENTO

Los elevados niveles de deuda pública y privada son una amenaza para el crecimiento y la estabilidad financiera, precisa el informe. La elevada deuda de las familias y la caída de los ingresos por el paro plantean un grave riesgo económico.

SIN CRÉDITO

A pesar del saneamiento del sector bancario, las pequeñas y medianas empresas siguen sin tener acceso al crédito y esto acentúa la gravedad de la crisis y la destrucción de empleo.

los desequilibrios exige una supervisión reforzada para agilizar la adopción de las reformas, ya que muchas de las que promete este año el Gobierno ya fueron anunciadas en el plan del 2012 y siguen pendientes, indican fuentes comunitarias.

Rehn cuenta con el respaldo de la mayoría de los miembros de la Comisión Europea para la apertura de ese expediente a España y Eslovenia, debido a que el informe sobre desequilibrios del propio Ejecutivo comunitario reveló el 10 de abril que ambos era los dos únicos países de la UE que presentaban unos riesgos «excesivos». «Es una cuestión de credibilidad» de la Comisión Europea y de los nuevos mecanismos de gobierno de la eurozona, señalaron fuentes comunitarias. El portavoz de Rehn precisó que aún «no se ha tomado ninguna decisión» y que «las decisiones se tomarán el 29 de mayo».

SEGUNDO AÑO // Este es el segundo año consecutivo en que España aparece señalado como un país con «desequilibrios excesivos» y en el Eurogrupo se comienza a cuestionar «por qué no se abrió ya el expediente a España el año pasado», según fuentes de alto nivel de esa institución. Chipre, otro país que la Comisión Europea señaló en el 2012 con desequilibrios excesivos, ha tenido que ser rescatado a la desesperada este año.

La apertura del expediente a Eslovenia, que corre el riesgo de tener que pedir la ayuda de un rescate europeo, es considerado en la Comisión Europea y en el Eurogrupo como «ineludible», según fuentes comunitarias. Esto debilita la estrategia del Gobierno de Rajoy, porque «sería muy difícil de justificar que se abriera expediente a Eslovenia y no a España». El Consejo de Ministros de la UE indicó además el martes a la Comisión Europea que debía plantearse abrir esos expedientes. ≡

las repercusiones de la decisión europea

Cuando la Comisión Europea abra el expediente a España por desequilibrios económicos excesivos acabará de quedar colocada bajo tutela europea, aunque el Gobierno nunca haya pedido el rescate.

España estará intervenida en la práctica, pero no rescatada, como Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre, ya que sigue financiándose en los mercados internacionales mediante emisiones de deuda y no depende de los fondos europeos como los otros cuatro países para po-

SOBERANÍA NACIONAL

¿Se puede considerar a España rescatada o intervenida?

La Comisión Europea y la UE reclaman a España en primer lugar una reforma adicional de las pensiones públicas que reduzca su coste anual a una cifra sostenible a corto, medio y largo plazo en el gasto público.

La UE también reclama con urgencia la adopción de políticas activas de empleo, vincular más el cobro del seguro de paro a la búsqueda activa de empleo y a la formación, mejoras en el servicio público de empleo y mejorar las ca-

der financiar el funcionamiento cotidiano del Estado.

España está obligada a seguir las exigencias de la Comisión Europea y sus socios en el déficit, la banca y las reformas, y aún lo estará más en el futuro. Pero no está sometida a un *diktat* tan detallado como Grecia, Irlanda, Portugal y Chipre, donde las exigencias europeas fijan hasta el número de funcionarios que deben despedirse anualmente y el porcentaje de recorte en sueldos y pensiones. ≡

REFORMAS

¿Qué nuevas medidas pide Europa al Gobierno español?

licaciones profesionales de los parados.

Otras reformas son la liberalización de las profesiones reguladas, apoyo a las empresas y a la exportación, facilitar el acceso a la financiación a las pequeñas y medianas empresas, reforzar la supervisión bancaria y suprimir restricciones a la competencia. La UE también propone una revisión del sistema tributario para que favorezca el crecimiento y una lucha efectiva contra la economía sumergida. ≡

La Comisión Europea propondrá formalmente el 29 de mayo que se concedan dos años suplementarios a España, hasta el 2016, para reducir el déficit público por debajo del límite máximo autorizado del 3% del producto interior bruto (PIB).

Esto supone que España deberá rebajar el déficit del 7% (sin contar el coste del saneamiento de la banca) del 2012 al 2,7% al acabar el 2016. Esto supone un enorme esfuerzo de ajuste de unos 45.000 mi-

AJUSTE PRESUPUESTOS

¿Bastan los dos años adicionales para cumplir el déficit?

liones durante el conjunto de los cuatro años del periodo 2013-2016. Es un esfuerzo «muy importante», como ha reconocido el comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, pero más escalonado que el previsto inicialmente.

Para cumplir esos objetivos, España necesita imperativamente salir de la recesión y empezar a crecer como muy tarde en el 2014, para que el incremento de la recaudación por la mayor actividad económica facilite ese ajuste. ≡

España ha recibido hasta ahora unos 40.000 millones de ayuda europea, vía un préstamo a un bajo tipo de interés, para financiar el saneamiento de la banca.

Esos fondos han servido principalmente para recapitalizar Bankia y las antiguas cajas CatalunyaCaixa y NovaCaixaGalicia y para cofinanciar el banco malo, la Sareb, donde se colocaron los activos inmobiliarios fallidos.

La ayuda se concedió para rebajar el coste para España del sanea-

APOYOS EXTERNOS

¿Qué ayudas ha recibido España durante la crisis?

miento de la banca, ya que el tipo de interés del bono a diez años llegó al 7,6% en julio del 2012.

España también se benefició de compras de 44.300 millones en bonos por parte del Banco Central Europeo (BCE) tras el agravamiento de la crisis de la deuda en el 2010.

La banca española, además, se ha beneficiado de la financiación ilimitada a muy bajo coste por parte del BCE desde que estalló la crisis financiera en el 2008 para evitar que se quedara sin liquidez. ≡

La apertura del expediente por desequilibrios económicos excesivos a España sólo implica inicialmente unas mayores exigencias y una vigilancia reforzada de la UE sobre el plan de reformas y su aplicación mediante un calendario preciso.

Las sanciones previstas en la legislación sobre el gobierno económico de la eurozona en desequilibrios únicamente se aplican cuando el país afectado hace caso omiso de las reformas exigidas por la UE. Las sanciones están vinculadas

FUTURO

¿Puede España acabar recibiendo una sanción?

a acatar esas recomendaciones, no a obtener resultados concretos. Por ejemplo, se aplican si no se adoptan las medidas de empleo exigidas, pero no se aplican si, pese a todo, el paro no baja.

Si un país hace caso omiso a las recomendaciones de la UE, la primera vez deberá efectuar un depósito equivalente al 0,1% del PIB. Si sigue sin hacer caso una segunda vez a las recomendaciones de la UE, el depósito se transforma en multa. ≡